



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-23/2020

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas, del día martes 1 primero de diciembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, buenas tardes a todas y a todos, les doy la bienvenida a la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este día martes 1 primero de diciembre del año en curso, a las 14:00 catorce horas, iniciando a las 14:05 catorce horas con cinco minutos. Por favor, secretario técnico, lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con su autorización, presidenta.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Everardo Tovar Valdez ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión el representante propietario de Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez; el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo; el Mtro. Ramón Ceja Romero, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; la Lic. Marcela Barrientos García, representante suplente del Partido Morena; el Lic. Edson Valdés Girón, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; el Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresista; y la Lic. Bárbara Merlo Mendoza, representante propietaria del Partido Fuerza Social por México; además, el Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Sería cuanto, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, secretario técnico. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión, y para continuar le pediría al Secretario Técnico dé lectura al orden del día que se somete a consideración de las y los integrantes de esta comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto, presidenta. El orden del día para esta sesión es el siguiente: punto número 1, Pase de lista y



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-23/2020

comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; y, punto número 3, Presentación de respuesta a observaciones realizadas por las representaciones de los partidos políticos a propuestas de integración de órganos desconcentrados de segunda convocatoria y donde habrá designación directa. Sería cuanto, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, secretario. Están a su consideración los puntos del orden del día. Si no existe ninguna manifestación, por favor, secretario técnico, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Gracias, presidenta. Consejeras y consejero, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, secretario técnico. Continuamos con el tema del tercer y último punto del orden del día y es el relativo a la Presentación de respuesta a observaciones realizadas por las representaciones de los partidos políticos a propuestas de integración de órganos desconcentrados de segunda convocatoria y donde habrá designación directa. Comentarles que respecto a este documento que se pone a su consideración, tenemos observaciones de los partidos políticos que hicieron a las propuestas de la segunda convocatoria, así como las personas que tenemos un procedimiento de asignación directa, donde no alcanzamos el número suficiente de personas para poder integrar los comités distritales y municipales; y en tal sentido se presentaron un total de 15 observaciones, en la cuales el Partido Acción Nacional presentó 5 observaciones; el Partido de la Revolución Democrática 8 observaciones; y el Partido Morena 2 observaciones, las observaciones que se hicieron son en relación a 4 ejes, el primero de ellos sería en torno al mal desempeño en procesos electorales anteriores; el parentesco con miembros del ayuntamiento o dependencias de gobierno; simpatizantes activos, así como parentesco en primer grado o cónyuges dentro del comité. Respecto a estas 15 observaciones, referir que aquí 5 resultaron procedentes y estos procedentes son en relación a los municipios de Ziracuaretiro y Jungapeo, donde se acreditó que personas propuestas para integrar el comité tenían la relación de esposos, en Ziracuaretiro tenemos 1 observación de que 1 persona falleció, por tal motivo no puede ya integrar el comité, lamentablemente; y 1 última en Tumbiscatío, donde se acredita que la propuesta de vocal de capacitación trabaja en el ayuntamiento. Esta sería la cuenta de las observaciones procedentes, y el resto, 10, resultaron improcedentes. Les preguntaría a ustedes, ¿desean hacer algún comentario respecto al documento circulado? De no ser así, en consecuencia, se tendrían por presentadas estas respuestas de observaciones que presentaron los partidos de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido Morena. Agradezco muchísimo la asistencia a esta reunión, que tengan excelente tarde, daríamos por concluida la misma. Muchas gracias. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-23/2020

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 28 de diciembre de 2020 dos mil veinte. -----


Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral, integrante de la Comisión Organización Electoral



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral